

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**44430** *Resolución del 23 de noviembre de 2009 de la Dirección-Gerencia del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain, por la que se acuerda la renuncia a la celebración del contrato por razones de interés público en el procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, para la contratación del servicio de limpieza integral de diversas unidades para el año 2010. Expte n.º CAS 001/10.*

De conformidad con lo establecido en el Artículo 139.3 de la Lye 30/2007 de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, acordar la renuncia a la celebración del contrato por razones de interés público en el Procedimiento Abierto CAS 001/10 denominado "Servicio de Limpieza Integral de Diversas Unidades del Instituto Psiquiátrico SSM José Germain", cuya convocatoria fue publicada en el BOE número 243, de 8 de octubre de 2009, y en el BOCM de 1 de octubre de 2009.

Al mismo tiempo y en conformidad con el Artículo 139.2, compensar a los candidatos o licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido en la forma prevista en el anuncio o Pliego, o de acuerdo con los principios generales que rigen la responsabilidad de la Administración.

Autorizar la devolución de la documentación presentada para el citado Procedimiento Abierto".

Comunicar la presente Resolución en los plazos establecidos a la Mesa de Contratación y a las empresas presentadas.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso de Madrid, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Leganés, 23 de noviembre de 2009.- D. Carlos Villoria López, Director Gerente del Instituto Psiquiátrico José Germain, en virtud de la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud (BOCM de 3 de febrero de 2009).

ID: A090090044-1